

## 2do. Reporte de Denuncias Recibidas

En el marco de las elecciones presidenciales del 14 de abril, presentamos al país las denuncias recibidas hasta las 3:00 pm, de presuntas violaciones a la Ley Orgánica de Procesos Electorales, su Reglamento General, la Ley contra la Corrupción y otros abusos electorales, recibidas por la Red Elección Ciudadana, conformada por las organizaciones Venezuela Inteligente, Transparencia Venezuela, Espacio Público, Visión Democrática, Voto Joven, Ipys Venezuela y Monitoreo Ciudadano.

Hasta las 3:00 pm del día de hoy, se han recibido seiscientos ochenta y cinco (685) denuncias, muchas con fotografías y videos como soporte que fueron procesadas por personal especializado en el área para clasificarlas de acuerdo al tipo de supuesto delito cometido.

Una de las denuncias más destacadas es la presentada en el Liceo Aplicación en la Parroquia La Vega, Urb. Montalbán III. Varios ciudadanos denunciaron que se presentó un grupo de motorizados afectos al oficialismo con un grupo de cédulas de identidad en su poder.



Anexamos lo recibido hasta esa hora:

Clasificación por tipo de delitos	Denuncias recibidas
Propaganda indebida (propaganda y puntos rojos)	243
Irregularidades en las mesas (material, ausencia de miembros, problemas con la tinta)	119
Acompañamiento injustificado	64
Apertura tardía de mesas	44
Irregularidades con máquinas	100
Demora INJUSTIFICADA (operación morrocoy)	45
Coacción o compra del voto	38
Negación del derecho al voto	22
Uso de vehículos y recursos públicos	4
Violación del secreto al voto	2
Abuso de poder	2
Actuación indebido del Plan Republica	2
<b>Total</b>	<b>685</b>

Para la recepción de denuncias, habilitamos los siguientes medios: las cuentas de Twitter @eleccion @Votojoven @UstedAbuso, @NoMasGuiso, las páginas web eleccionciudadana.com, www.transparencia.org.ve www.votojoven.com También los números de teléfono 0212-7501080, 0212-5812913, 0212-5808126, 0414-3122629, 0416-3122629 y por mensajería de texto mandando \*voto y el mensaje al 212.

Todas estas denuncias han sido procesadas y posteriormente serán enviadas al Consejo Nacional Electoral, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil con acreditaciones de observación. De igual forma se pueden observar en el portal de la red eleccionciudadana.com/mapa/

La Red Elección Ciudadana exhorta al Consejo Nacional Electoral a atender estas denuncias con prioridad, para que los electores puedan ejercer su derecho al voto.

14 de abril 2013

Red Elección Ciudadana